



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA CON NÚMERO EN LA **PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-72-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PARRAFO, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS **ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO**.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **09:30** horas del día **14 de mayo de 2026**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Nuunita Nu Yoo N°1227 Cabecera Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca**; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman la presente acta con objeto de llevar a cabo el **acto de junta de aclaraciones de la convocatoria de la licitación pública indicada al rubro**, de acuerdo a lo previsto en los **artículos 43 y 44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los **artículos 90 y 91 del Reglamento de la Ley**, así como a lo establecido en el numeral 4 de las bases de la convocatoria mencionada al rubro.

En uso de la palabra la **Lic. Sandra Isela Barzalobre Aragón, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto de conformidad con los artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con el **artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, en concordancia con los **artículos 90 y 91 del Reglamento de la Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX**, por sí o en representación de un tercero **solicitudes de aclaraciones recibidas con 24 horas de anticipación a este acto**, se darán por recibidas caso contrario se procederá a su desechamiento.

Una vez efectuado lo anterior, se emite el **acto de junta de aclaraciones** de la convocatoria del proceso licitatorio en mención, dejando constancia en la presente, que se tuvo acceso a la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **Compras MX (buengobierno.gob.mx)**, a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de solicitudes de aclaración y/o preguntas presentadas por este medio de comunicación electrónica, **constatándose que NO existen solicitudes de aclaraciones recibidas por este medio electrónico**, se incluye en la presente acta el reporte emitido por dicho sistema:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-72-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PARRAFO, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS **ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO**.

14/05/2026 09:30

13/05/2026 09:30

Empresas que han manifestado interés en participar

Q. BUSCAR

Exportar listado

| Núm. | Licitante                                            | Fecha y hora de registro en el procedimiento | Fecha de expresión de interés | Manifiesto | Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones | Acuse(s) de Repreguntas |
|------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------|------------|---------------------------------------|-------------------------|
| 1    | CAPRIVEK SA DE CV                                    | 09/05/2026 00:33                             |                               |            |                                       |                         |
| 2    | CARLOS DAVID AVALOS GALINDO                          | 11/05/2026 14:52                             |                               |            |                                       |                         |
| 3    | FORMAS EFICIENTES SA DE CV                           | 06/05/2026 08:56                             |                               |            |                                       |                         |
| 4    | GAP DIGITAL SA DE CV                                 | 07/05/2026 13:15                             |                               |            |                                       |                         |
| 5    | GRUPO JOMERVA SA DE CV                               | 07/05/2026 10:23                             |                               |            |                                       |                         |
| 6    | JORGE JESUS MORA OLIVA                               | 06/05/2026 21:32                             |                               |            |                                       |                         |
| 7    | JOSE CARLOS AGUILERA RIVEROLL                        | 05/05/2026 18:34                             | 12/05/2026 07:33              |            |                                       |                         |
| 8    | KNS DISEÑO Y ARQUITECTURA SA DE CV                   | 08/05/2026 22:23                             | 08/05/2026 22:23              |            |                                       |                         |
| 9    | MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION TRES CRUCES SA DE CV | 11/05/2026 15:08                             | 12/05/2026 11:37              |            |                                       |                         |
| 10   | PROVEEDORA JIL                                       | 11/05/2026 15:02                             |                               |            |                                       |                         |
| 11   | TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV                        | 06/05/2026 11:26                             |                               |            |                                       |                         |

<< < 1 > >>

20 ▾

Esta convocante indica que el licitante, **"JOSE CARLOS AGUILERA RIVEROLL, KNS DISEÑO Y ARQUITECTURA SA DE CV Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION TRES CRUCES SA DE CV"**, manifestaron su interés en participar más no formularon preguntas.

## ACLARACIONES GENERALES

Así mismo, en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante hace constar que **si existen precisiones** a las bases de la convocatoria de la licitación al rubro, mediante un **"dice" y "debe decir"** en consecuencia, se adicionan en todos y cada uno de los rubros contenidos en dichas bases.

## DICE:

### 2.1. CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

...



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-72-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PARRAFO, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS **ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.**

- j) Deberá presentar, fichas técnicas de los fabricantes, folletos y/o catálogos, identificando con el número de la partida de acuerdo con la marca especificada en el Anexo No. 1 (Anexo técnico), para cada una de las partidas en las que participe.

## DEBE DECIR:

### 2.1. CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

...

- j) Anexar catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante, de cada una de las partidas en las que participe, necesarios para corroborar las especificaciones técnicas, características y calidad de los bienes propuestos, identificando en forma específica y clara en los catálogos y/o fichas técnicas que presente, cada uno de los bienes propuestos (por partida) y/o clave que le corresponda, conforme a la partida y clave señalada en el requerimiento del **Anexo No. 1 (Anexo técnico) "Requerimiento"**. Cuando en un catálogo y/o ficha técnica aparezcan varias imágenes o especificaciones técnicas diferentes, deberán señalar directamente la imagen o especificación técnica del bien que están proponiendo, para evitar confusiones con las otras imágenes o especificaciones técnicas diferentes que aparecieran en la misma hoja del folleto, catálogo y/o ficha técnica. Los folletos catálogos y/o fichas técnicas que presenten deberán contener imágenes o especificaciones técnicas nítidas y la descripción de todas sus características técnicas. (El no presentarlos o presentar únicamente fotografías, imágenes y/o descripciones del licitante, será causal de desechamiento de la partida, por lo que invariablemente deben de presentar folletos, catálogos y/o ficha técnica emitido por el fabricante).

## DICE:

### ANEXO 12 (DOCE)

#### DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

| PARTIDA | CONCEPTO | MARCA | MODELO, CÓDIGO, LÍNEA, NO. DE CATÁLOGO. | PRESENTACIÓN | NOMBRE DEL FABRICANTE | PAÍS DE FABRICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---------|----------|-------|-----------------------------------------|--------------|-----------------------|---------------------|--------|-----------------|-----------------|
|         |          |       |                                         |              |                       |                     |        |                 |                 |



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-72-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, EJERCICIO 2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PARRAFO, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS **ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO.**

**DEBE DECIR:**

## ANEXO 12 (DOCE)

### DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

| PARTIDA | CLAVE | CONCEPTO | MARCA | MODELO, CÓDIGO, LÍNEA, NO. DE CATÁLOGO. | PRESENTACIÓN | NOMBRE DEL FABRICANTE | PAÍS DE FABRICACIÓN | UNIDAD | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÁXIMA |
|---------|-------|----------|-------|-----------------------------------------|--------------|-----------------------|---------------------|--------|-----------------|-----------------|
|         |       |          |       |                                         |              |                       |                     |        |                 |                 |
|         |       |          |       |                                         |              |                       |                     |        |                 |                 |

Se hace la observación que el Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el acto de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **20 de mayo del presente año, a las 09:30 horas**, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **Compras MX**, disponible en el portal electrónico *buengobierno.gob.mx*.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-72-2026 PARA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, EJERCICIO 2026**, siendo las **10:00 hrs** del mismo día se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia con fundamento **en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Ley**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, entregándose copia de la misma a los licitantes que manifestaron su interés en participar y así lo solicitaron, informándoles



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA CON NÚMERO EN LA **PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-72-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE ELECTRICIDAD, EJERCICIO 2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 SEGUNDO PARRAFO, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN CORRELACIÓN CON LOS **ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO**.

que con independencia de lo anterior, podrán consultarla a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **Compras MX (buengobierno.gob.mx)**.

### FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES

| NOMBRE                                          | CARGO                                                                       |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <b>LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón</b>      | Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.                |
| <b>Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu</b>       | Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. |
| <b>Ing. Juan Alberto Torres Bautista</b>        | Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.    |
| <b>Lic. María de la Luz Macías de la Huerta</b> | Supervisor de Proyectos E2                                                  |